

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., julio veinticuatro (24) de dos mil veintitrés.

Radicación: Declarativo No. 2022 0350.
Demandante: WILFRAND TRUJILLO AMBUILA.
Demandado: LUZ ADRIANA PADILLA MONTAÑA Y HEREDEROS
INDETERMINADOS DE JOSE HOLMAN PADILLA (Q.E.P.D.).

Téngase en cuenta que la demandada LUZ ADRIANA PADILLA MONTAÑA presentó excepciones previas por intermedio de apoderado judicial, de las cuales se correrá traslado a la parte demandante una vez se notifique la totalidad de la parte pasiva.

NOTIFÍQUESE, (3)



LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO
Juez